

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Yo el Rey Juan y Domene Rey, Juades
 de la Cui de Murcia Estante e presente en
 esta ditta de Molina Comisario de la Arrequia
 el Partido de la Nueva posesi den nombre
 de los demas heredados Comas aya lugar
 endro. y san gey Juades de otro dme Cometa
 de que pro esta ditta Diss Llegado a mi no
 Civa que en esta gus. semana se Conta el
 agua de la Arrequia puziga para el ade
 xero de las Minas. Ten atencion a que en
 ditta nra Arrequia ay que hazer algunos
 Repros tan puzesos que deno e puzar los
 de Carretera Enteram. de ditta para las
 Cerras en puz. de Verano Caua go que se
 perderan los Equitmos y para Subvenir
 a tan Conozido Dano de aze puzeso se Junten
 los Ciudados de este dtho Partido Contra maior
 brevedad para determinar su puzacion y
 se puzate al tiempo de la gus. portanto en
 atencion aq supuente Remedio nota ditta
 ay de ditta de Requintona y de los heredados
 de ditta y fuera de la Jurisdiccion de ditta
 Suplico Señoria Mandar se celebre dtho Juris
 tam. de ditta de ditta de ditta de ditta de ditta
 Mas en esta Jurisdiccion no mas de ditta de ditta
 pronto y a ditta de ditta de ditta de ditta de ditta
 efectos y sezan de ditta de ditta de ditta de ditta

Yo el Rey Juan y Domene
de la Cui de Murcia

San Juan de los Regales del conrey de su ditta

Mto

